

A.1.(4 puntos) CUESTIONES:

1.Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos Tartesos.

En el primer milenio, celtas, íberos y tartessos entraron en contacto con los colonizadores fenicios, griegos y cartagineses. Los celtas (proceden del centro de Europa, se asientan en el norte, centro y oeste peninsular), conocen el hierro, incineran a los muertos (campos de urnas), son seminómadas, ganaderos y tribales. Los íberos (autóctonos, levante y sur) son urbanos, comerciantes, tienen moneda y Estado. En el valle del Guadalquivir se desarrolló la espléndida civilización tartésica (siglos IX-VI a.C), de economía comercial y metalúrgica (*Tesoro del Carambolo*). Los celtíberos ocupan el centro peninsular.

Los pueblos colonizadores establecieron enclaves comerciales en la costa atraídos por la riqueza mineral. Los fenicios fundaron Gadir (Cádiz), Malaka (Málaga) y Sexi (Almuñecar), aportando el vidrio la técnica de la salazón. Los griegos, Rhose (Rosas) y Emporium (Ampurias), aportando cultivos como el olivo y la vid; y los cartagineses Cartago Nova (Cartagena) y Akra Leuké (Alicante).

2.Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

Los reinos de taifas nacieron de la fragmentación del Califato de Córdoba. Se caracterizaron por: el elevado número inicial (Mérida, Málaga, Ronda, Toledo, Zaragoza, etc.) que fue reduciéndose por la anexión de los más pequeños por los grandes; las frecuentes disputas entre ellos, el pago de parias a los reinos cristianos y el esplendor cultural de las cortes de algunos de ellos. Tras la reconquista de Toledo en 1085 por Alfonso VI de Castilla, hubo un primer intento de unificación por parte de los almorávides (1090-1145) que frenó el avance de los cristianos en batallas como la de Sagrajas y Consuegra, pero no consiguió la unificación. Otro intento fue el de los almohades, consiguieron la unificación en el año 1172, pero fueron derrotados por los reinos cristianos en las Navas de Tolosa en 1212.

El último reino de taifa fue el Nazarí de Granada, caracterizado por la inestabilidad política que causaban sus disputas nobiliarias. Fue conquistado por los Reyes Católicos en 1492 e incorporado al Reino de Castilla, desapareciendo el último reino musulmán de la península.

3.Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

En la Edad Media hubo cuatro reinos. El Reino de Castilla nació en el siglo X cuando Fernán González independizó Castilla de León. Posteriormente reunió territorios de León, Asturias, Galicia y parte de Navarra. El Reino de Aragón se creó con la unión de los Condados catalanes y Valencia tras el matrimonio entre Ramón Berenguer IV y Petronila. El Reino de Navarra, que perdió territorios y el de Portugal, que nació en el siglo XII con territorios independizados de Galicia.

El régimen señorial se basó en el latifundio y en el derecho que tenía el señor a mandar sobre sus campesinos (al margen de la autoridad real) a cambio de protegerlos. El mayorazgo (el hijo mayor heredaba toda la tierra) servía para mantener intacto el patrimonio. La sociedad estamental tenía una estructura piramidal, formada por estamentos cerrados: dos privilegiados, nobleza y clero (privilegios fiscales, políticos, etc.), y uno no privilegiado, el pueblo llano.

4. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno.

Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón se casaron en 1469. Aunque decidieron gobernar conjuntamente sus territorios, la unión de los reinos fue sólo dinástica (Concordia de Segovia de 1469), según el concepto de monarquía patrimonial del medievo. Al morir Isabel I en 1504 heredó el reino su hija Juana, siendo regentes su esposo Felipe de Austria, y al morir éste, su padre Fernando II.

En Castilla, los reyes extendieron su autoridad sobre el conjunto de los territorios utilizando: la Santa Hermandad (seguridad en los campos), las Chancillerías de Valladolid y Granada (justicia), el tribunal del Santo Oficio (perseguir la herejía) y los corregidores (representantes del poder real en las ciudades). Mantuvieron el Consejo Real, la Cortes y la Real Hacienda.

La Corona de Aragón siguió siendo una monarquía pactista, los reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca mantuvieron su independencia y sus privilegios. El rey era representado en cada uno de ellos por un virrey asesorado por las Audiencias.

5. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.

La guerra de los Treinta años se desarrolló en Europa y tuvo un elevado número de contendientes. Las causas fueron religiosas (enfrentamiento entre católicos y protestantes y el intento austriaco de introducir la contrarreforma en el Imperio alemán), políticas (luchas por la dignidad imperial y rivalidad hispanofrancesa) y sociales (crisis económica general).

Aunque los éxitos iniciales correspondieron a Austria y España, la derrota de los tercios españoles en Rocroi hizo insostenible la guerra. En 1648 se firmaba la Paz de Westfalia: el imperio alemán queda dividido en numerosos Estados, desaparece la hegemonía de los Habsburgo (Austria y España), se produce el ascenso de Francia y se independizan las Provincias Unidas (Holanda). La guerra hispanofrancesa continuó hasta la Paz de París en 1659, derrotada España, perdía Artois, el Rosellón y parte de la Cerdeña y se acuerda el matrimonio del rey francés Luis XIV con la hija del Felipe IV, María Teresa.

6. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

La Ilustración se basa en la sustitución de la tradición por la razón. Los ilustrados (burguesía), critican la tradición siempre que esté apoyada en el principio de autoridad y en el pasado. Buscan la renovación y modernización de las sociedades, siendo partidarios de regímenes que se establecieran con el consentimiento de los gobernados mediante un pacto social.

Carlos III (1759-1788) unía a su poder absoluto el ideal ilustrado (Despotismo Ilustrado), hace las reformas que necesita su pueblo, pero sin la intervención del pueblo. Modernizó el país mejorando y renovando las estructuras productivas y comerciales. Liberalizó el comercio de granos, repobló Sierra Morena y encargó a Jovellanos elaborar el "Informe sobre Ley Agraria", impulsó las manufacturas reales (Real Fábrica de Tapices), la construcción naval y el comercio con América.

Creó las Sociedades Económicas de Amigos del País para convencer a la élite de la conveniencia de las reformas. Se reformó la enseñanza y se apoyó la prensa científico-cultural.

Mantuvo la política regalista, consiguiendo el control sobre la Inquisición y expulsando a los jesuitas.

A.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente tabla (Puntuación máxima: 0,5 puntos)
2. Relacione este cuadro con el sistema de comunicaciones en el siglo XIX: el ferrocarril. (Puntuación máxima: 1 punto).

Quinquenios	Km. nuevos ampliados	Total km. explotados final quinquenio
1846-1850	28	28
1851-1855	449	477
1856-1860	1441	1918
1861-1865	2913	4831
1866-1870	641	5472
1871-1875	646	6118
1876-1880	1360	7478
1881-1885	1453	8931
1886-1890	1069	10000
1891-1895	1529	11529

Fuentes: *El problema de los ferrocarriles españoles. Antecedentes, datos, soluciones*, Madrid 1933.

La imagen propuesta, una fuente secundaria, es una tabla en la que se representa por quinquenios los kilómetros de ferrocarril de nuevo trazado y el total, en la segunda mitad del siglo XIX.

De ella destacamos el período de mayor desarrollo (1861-1865) que se corresponde con el reinado de Isabel II. También, el desarrollo sostenido que, a lo largo de veinte años, los años de la restauración borbónica (Alfonso XII y María Cristina) colocan a los ferrocarriles españoles a las puertas del siglo XX con más de 11,500 kilómetros de vía. Los años de menor impulso constructor se corresponden con los últimos años del reinado de Isabel II y el sexenio revolucionario (período convulso).

La aparición y la creciente utilización del ferrocarril supuso un paso decisivo en la integración económica, social y cultural de España. Fue una construcción muy costosa debido a la orografía del terreno y a la debilidad de la economía española. Este problema se solucionó dando entrada a los capitales extranjeros aprobando una legislación que hiciera atractiva la inversión (Ley General de Ferrocarriles de 1855 y Ley de Bancos y Sociedades de Créditos de 1866).

Dos grandes compañías poseían a finales de siglo los dos tercios de la red: la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante y la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

La construcción del ferrocarril, al contrario de lo que ocurrió en otros países, no desarrolló la industria española, pero supuso un enorme avance en otros campos como: la creación de nudos de comunicación, el aumento de mercancías y personas que se movían de un lugar a otro y el aumento de la correspondencia.

A.3 (4,5 puntos) TEMA: Las etapas políticas de la democracia. Los gobiernos de la UCD. El golpe de Estado de 23 de febrero de 1981. La alternancia política: gobiernos socialistas y gobiernos del Partido Popular.

Con la aprobación de la Constitución de 1978 queda finalizado el proceso de Transición y comienza su andadura la España democrática de la actualidad. En las elecciones de 1979 los españoles dieron de nuevo el apoyo mayoritario a Adolfo Suárez y su partido UCD (168 escaños).

La UCD estuvo en el poder entre los años 1979 y 1982. En este período fueron dos los presidentes de gobierno: Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo. Adolfo Suárez, después de ser uno de los líderes de la Transición, dimitió en enero de 1981. Los motivos fueron varios: la situación de crisis de la economía y su falta de liderazgo en el partido.

Los Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977 entre la mayoría de las fuerzas políticas y CCOO, sirvieron para dar una respuesta de consenso a la grave crisis económica provocada por los aumentos del precio del petróleo en 1973 y 1975. Las medidas que se tomaron, devaluación de la peseta, despido libre, control del incremento de salarios, reforma de la administración tributaria o control de fuga de los capitales, entre otras, tenían que servir para controlar la inflación y que la crisis económica no perjudicara el proceso de transición política.

Estando reunido el hemiciclo y el gobierno en pleno, para votar en segunda ronda la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo, la tarde del 23 de febrero, unos veinte guardias civiles de la División Acorazada Brunete entraron en la Cámara al mando del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero. Los golpistas tuvieron secuestrado al gobierno y a los diputados, en espera de noticias “de la autoridad competente”, seguramente estaban esperando tener noticias del triunfo del golpe en otras ciudades españolas. En Madrid se recuperó rápidamente el control gracias a la actuación del capitán general Guillermo Quintana Lacaci y a la una de la madrugada aparecía por televisión el rey Juan Carlos I quien, después de mantener contactos con todas las capitanías generales, exigía a los rebeldes acabar con el golpe y se mostraba con toda claridad a favor del orden constitucional.

El origen del golpe de Estado estuvo en el descontento de algunos sectores del ejército por la legalización del PCE, por el reconocimiento de los nacionalismos catalán y vasco y por el terrorismo que sacudió con tanta fuerza a las fuerzas de seguridad del Estado.

La tarde del día 25 se reanudó la investidura. El gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo duró sólo un año y medio, la medida más importante que tomó fue la adhesión de España a la OTAN (mayo de 1982) que supuso la alineación militar con el bloque occidental. Calvo Sotelo no logró cohesionar el partido, que terminó por hundirse. Las elecciones de 1982 pusieron en marcha un mecanismo

propio de las democracias, la alternancia política. En ellas el PSOE obtuvo una aplastante mayoría obteniendo el 48% de los votos emitidos.

Felipe González ganó sucesivamente cuatro elecciones generales, lo que supuso que los socialistas estuvieran trece años y medio en el poder (diciembre de 1982 a mayo de 1996). La permanencia en el poder les permitió a los socialistas hacer una política coherente, consiguiendo cuatro objetivos: la consolidación de la democracia, la entrada en la Comunidad Económica Europea, el desarrollo económico y la modernización del país y la extensión del estado del bienestar.

España celebró en 1992 cuando se cumplieron los 500 años del descubrimiento de América, la Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona. Estos hechos significaron el reconocimiento mundial a la democracia española y la afirmación de lo español dentro de la cultura universal.

Los socialistas fueron perdiendo la confianza del electorado debido a varios escándalos: los casos de Juan Guerra, de Mariano Rubio y de Luis Roldán. Pero con toda seguridad el caso que más dañó la imagen del gobierno de Felipe González y de los socialistas fue el de los GAL. Este caso fue especialmente peligroso para la democracia. Los GAL fueron un grupo terrorista formado por efectivos de las fuerzas de seguridad y mercenarios que practicaron el terrorismo de estado contra la banda terrorista ETA.

El deterioro del gobierno socialista por los casos de corrupción analizados llevó a que el Partido Popular ganara las elecciones de 1996. De nuevo una muestra más del grado de consolidación democrática al que se había llegado en el país.

José María Aznar había convertido al Partido Popular (PP) en un partido conservador moderno, sin relación con su antecedente franquista (Alianza Popular). Aznar ganó dos elecciones, la primera con mayoría simple teniendo que negociar el apoyo de los nacionalistas catalanes y vascos. En las segundas elecciones (año 2000) obtuvo mayoría absoluta, debido a los buenos resultados económicos y la desmovilización de muchos votantes de la izquierda.

Los gobiernos de José María Aznar tuvieron que hacer frente a dos retos económicos, la liberalización de la economía española y la incorporación a la unión monetaria de la Unión Europea (UE). En 1998 España estaba entre los países que alcanzaron la unión monetaria, entrando al año siguiente en circulación el euro.

José María Aznar dio mucha importancia a las relaciones exteriores. Ambicionaba que España volviera ocupar un papel de relevancia en el mundo. La entrada en la OTAN y en la CEE había reforzado la presencia española en el mundo, pero consideraba que era necesario mantener una estrecha relación con Estados Unidos.

Al producirse los atentados de Nueva York el 11 de septiembre de 2001, José María Aznar dio su apoyo a la política de fuerza que adoptó el presidente americano George W. Bush. Consistía en la invasión de Iraq con el pretexto de que el dictador Saddam Hussein fabricaba armas de destrucción masiva. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no autorizó la intervención militar, pero Aznar apoyó a Bush al reunirse con él y con el primer ministro británico Tony Blair.

El 11 de marzo de 2004 un atentado yihadista causó 191 muertos e hirió a casi dos mil personas en Madrid. Las cuatro bombas fueron colocadas en los trenes de cercanías. El atentado atribuido a Al Qaeda formaba parte de una yihad terrorista global. El objetivo era forzar la retirada de las tropas españolas de Iraq y debilitar la coalición internacional que había intervenido. El 14 de marzo de 2004, el Partido Popular perdía las elecciones generales.

Hasta el año 2015, dos grandes partidos El PSOE y el PP se alternaron en el poder instituyéndose un bipartidismo real (las elecciones no se manipulaban como en el sistema canovista).



B.1 (4 puntos) CUESTIONES:

1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.

Los romanos conquistaron la Península debido a la necesidad de dominar el litoral mediterráneo para acabar con el poderío cartaginés (guerras púnicas). La conquista se hizo en tres fases: 1ª fase (siglos III-IIa.C.) Cneo y Publio Escipion desde Ampurias dominaron el litoral mediterráneo hasta Cartagena y penetraron por el Ebro hasta la Meseta (guerras celtibéricas con la resistencia de Numancia y lusitanas con Viriato); 2ª fase (siglo I a.C.) los enfrentamientos en Hispania entre Mario y Sila y Pompeyo y César extendieron el dominio; y 3ª fase (29 a.C. -19 d.C.), Augusto conquista la zona cantábrica (guerras cántabras).

A partir de ese momento comienza la romanización. Hispania se integró plenamente en el Imperio Romano (lengua latina, derecho romano y cristianismo, división provincial, desarrollo urbano y comercial). Existen aún innumerables ciudades con restos romanos: Mérida, Sevilla, Segovia, Tarragona, Lugo... Los emperadores Adriano y Trajano, el filósofo Séneca y los escritores Quintiliano y Marcial nacieron en Hispania.

2. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.

Con la victoria de don Pelayo en Covadonga (722) nació el reino astur que se convirtió con Alfonso I (siglo VIII) en el reino asturleonés. En el siglo IX, al independizarse de Francia, se formaron los reinos de Aragón (condados de Aragón, Ribagorza y Sobrarbe) y los Condados catalanes (Borrell II). En el siglo X Íñigo Arista al controlar a vascones y gascones tras la batalla de Roncesvalles formó el Reino de Navarra.

La Reconquista va del año 711 a 1492. Siglos VIII al X: los reinos cristianos ocupan tierras vacías hasta el Duero. Siglos XI y XII: Alfonso I de Castilla conquista Toledo y llega al Tajo y el Reino de Aragón llega al Ebro. Siglo XIII: rápido avance hacia el sur de Castilla (Fernando I) y Aragón (Jaime I) después de la derrota de los almohades en las Navas de Tolosa (1212). En 1492 los Reyes Católicos conquistan el último reino musulmán.

Para repoblar los territorios, los reyes concedieron tierras vacías a los campesinos (presura), cartas puebla para la fundación de villas (concejo), latifundios a las órdenes militares y tierras a nobles y caballeros que habían participado en la guerra (repartimiento).

3. Organización Política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

En Castilla el rey gobernaba con el Consejo Real, la Audiencia (justicia) y la Real Hacienda (impuestos). Las Cortes aprobaban impuestos y hacían peticiones al rey. En la administración local, los concejos estaban en manos de oligarquías locales. Se formó un ejército permanente a disposición del rey y un sistema burocrático, formado por letrados, cada vez más complejo.

La Corona de Aragón (monarquía pactista) la formaban: Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca. El rey tenía que pactar con los estamentos privilegiados y jurar las leyes de cada reino. En cada reino había cortes (privilegiados y alta burguesía) y gobierno. El Justicia de Aragón defendía los privilegios de cada reino frente al rey. El territorio se dividía en merindades o veguerías y los municipios estaban en manos de la oligarquía local.

En Navarra, el Consejo Real asesoraba, las Cortes discutían sobre impuestos y cambios de legislación y la Cámara de los Comptos se encargaba de hacienda e impuestos.

4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.

El año de 1492 Castilla pasó a dominar un vasto territorio. Al terminar la guerra civil que enfrentó a Isabel I con su hermanastra Doña Juana por el trono (Tratado de Alcaçovas), Isabel I supo utilizar la capacidad bélica de la nobleza para conquistar el reino Nazarí. La excusa para iniciar la guerra fue la toma de Zahara por los musulmanes. Aprovechó las disputas internas del reino musulmán para conseguir la rendición de Granada pactando unas generosas capitulaciones con Boabdil, concediéndole el señorío de Alpujarras y comprometiéndose a respetar la fe y tierras musulmanas.

Después de la conquista de Granada, Isabel I aceptó apoyar el proyecto de Colón, llegar a las Indias por occidente. Por las Capitulaciones de Santa Fe, Colón obtenía el título de almirante y virrey y gobernador de las tierras que descubriera o ganase, así como la décima parte de lo que obtuviese en ellas. Partió del puerto de Palos el 3 de agosto, con una nao y dos carabelas y el 12 de octubre llegó a las Antillas, a la isla de Guanahani (San Salvador). Castilla acababa de descubrir un nuevo continente.

5. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.

Felipe II (1556-1598) heredó el imperio de sus padres Carlos I Habsburgo e Isabel de Portugal, alcanzando la monarquía hispánica el máximo territorial en 1580 al ser proclamado rey de Portugal en las Cortes de Tomar. Castilla fue el centro de su imperio, fijó la capital en Madrid en 1561 y nombró para el resto de sus posesiones virreyes. Despachaba los asuntos con consejeros de confianza y secretarios y era asesorado por un sistema de consejos (sistema polisinodial) sectoriales como el de Hacienda o territoriales como el de Aragón o las Indias.

Tuvo que hacer frente en el interior a la revolución de las Alpujarras (1568-1570), desatada por el tratamiento discriminatorio que recibían los moriscos, y al enfrentamiento con el Justicia de Aragón (1590-15929 por el caso Antonio Pérez, que llevó al deseo del monarca de centralizar algunos asuntos de Estado.

En el exterior se enfrentó con la sublevación de los Países Bajos que buscaban la independencia, dirigió la ofensiva contra los turcos (Lepanto 1571), la guerra contra Inglaterra para frenar la piratería (Armada Invencible) y la exploración del Pacífico y Filipinas.

6. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

La agricultura mejoró la producción, aunque siguió limitada por la propiedad de la tierra. La industria se incentivó con el aumento demográfico y con el comercio americano. Como una a parte del comercio americano quedaba fuera de las rutas de las flotas, se desarrolló el contrabando. Por ello, para aumentar los beneficios y reforzar el control comercial, se diversificaron los productos (tabaco, cacao y azúcar, además de los metales preciosos) y se concedió a compañías privadas parte del monopolio de la explotación. La ley de Libre Comercio de 1778 permitió, además, que trece puertos españoles comerciaran con veinticuatro puertos americanos.

El gran despegue económico de Cataluña se debió a: la situación especial que tenía el campesinado que le convertía de hecho en propietario a cambio del pago de una renta, a la política proteccionista de la monarquía que desarrolló su industria y a la liberalización del comercio con América.

B.2 (1.5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen (Puntuación máxima 5 puntos).

2. Relacione esta imagen con la política económica del franquismo: la autarquía (Puntuación máxima: 1 punto).



Cartilla individual de racionamiento, 1944

La fuente propuesta es una cartilla de racionamiento del Estado franquista en la que aparece en su portada impreso en el fondo el escudo franquista y en la parte superior dos sellos con la cara de José Antonio Primo de Rivera, presidente de Falange Española y de las JONS. Es una fuente primaria de contenido político-social.

Las cartillas de racionamiento fueron unos cuadernillos, al principio familiares, que desde 1943 se convirtieron en individuales, como en la foto. Se impusieron como solución ante la falta de

alimentos al terminar la guerra civil (1939) y siguieron utilizándose hasta 1952. El interior contenía cupones para poder adquirir los artículos de primera necesidad (pan y poco más) asignados a cada familia, o individuo, en un establecimiento concreto.

Terminada la guerra civil el Estado franquista impuso el modelo económico autárquico (propio de los regímenes fascistas), caracterizado por la intervención estatal, el aislamiento exterior y el autoconsumo. Fueron años de escasez y de hambre, aunque estas cartillas tenían como objetivo paliar la escasez, una parte importante de los productos se derivaron al mercado negro.

B.3 (4,5 puntos) TEXTO:

"Españoles: Cuando vuestros heroicos esfuerzos lograron poner término al cautiverio en que me retuvo la más inaudita perfidia, todo cuanto vi y escuché, apenas pisé el suelo patrio, se reunió para persuadirme de que la nación deseaba ver resucitada su anterior forma de gobierno [] Pero mientras Yo meditaba maduramente con la solicitud propia de mi paternal corazón las variaciones de nuestro régimen fundamental, que parecían más adaptables al carácter nacional y al estado presente de las diversas porciones de la monarquía española, así como más análogas a la organización de los pueblos ilustrados, me habéis hecho entender vuestro anhelo de que se restableciese aquella Constitución que entre el estruendo de armas hostiles fue promulgada en Cádiz el año 1812, al propio tiempo que con asombro del mundo combatiais por la libertad de la patria. He oído vuestros votos, y cual tierno Padre he condescendido a lo que mis hijos reputan conducente a su felicidad.

He jurado esa Constitución por la cual suspirabais, y seré siempre su más firme apoyo. Ya he tomado las medidas oportunas para la propia convocatoria de las Cortes [...]. Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional [...]

(Palacio de Madrid, 10-3-1820, Gaceta extraordinaria de Madrid, 12 de marzo de 1820)

1. Resuma con brevedad el contenido del texto (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión: El reinado de Fernando VII: liberalismo frente a absolutismo (Puntuación máxima: 3 puntos).

El texto propuesto es una fuente primaria de contenido político. Redactado por el rey Fernando VII quien se dirige a la Nación española, con un tono marcadamente paternalista, para explicar las razones que le han llevado a jurar la Constitución de 1812.

El texto se estructura en dos partes: en el primer párrafo el rey analiza el proceso que le ha llevado a tomar la decisión que queda claramente expuesta en las tres últimas líneas. Es en estas tres últimas líneas donde el rey anuncia que ha jurado la Constitución y se presenta como su más ferviente defensor. Así el monarca corresponde a los deseos de su pueblo de establecer el régimen liberal.

Al dirigirse a los españoles, no admite el error que tuvo al volver del cautiverio en Bayona en 1814, si anuló lo legislado en Cádiz (Decretos del 4 de mayo) lo hizo porque así se lo pidieron grupos representativos del país, cedió ante lo que creía el deseo de su pueblo.

Después analizando los tiempos, y atendiendo a los deseos de su pueblo con un marcado carácter paternalista y providencial, reconociéndole su sufrimiento en la guerra contra los franceses, accede a sus deseos de jurar la Constitución como si partiera de su propia generosidad, sin nombrar el pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan.

Por último, se enorgullece se una Nación que alcanza sus metas sin llegar a la revolución (en clara alusión a la Revolución francesa).

Durante el reinado de Fernando VII se produjo el enfrentamiento entre el Antiguo Régimen y el Régimen Liberal, este enfrentamiento ocasionará una fuerte inestabilidad debido a los pronunciamientos liberales y a las reacciones absolutistas.

Fernando VII volvió al país a comienzos de 1814 después de permanecer durante la guerra de la Independencia en Francia, prisionero de Napoleón. Se fue como rey absolutista y ahora iba a volver como rey liberal.

Liberales y absolutistas esperaban su llegada, los liberales sabían que la consolidación del nuevo régimen dependía de que el rey jurara la Constitución, los absolutistas sabían que si ganaban su favor podrían dar un golpe es estado.

En Valencia recibió el Manifiesto de los persas firmado por sesenta y nueve diputados absolutistas de las cortes ordinarias pidiéndole que volviera a la manera tradicional de gobernar, una representación de la Iglesia para que volviera a implantar la Inquisición y al general Elio quien puso sus ejércitos al servicio del rey. Contando con estos apoyos, Fernando VII firmó los Decretos del 4 de mayo en Valencia dando a conocer a su pueblo que no reconocía lo legislado en Cádiz, volviendo al absolutismo.

En 1814 se volvió a establecer el Antiguo Régimen, el poder absoluto del rey, la sociedad estamental, y la economía feudal. Todas las estructuras políticas, sociales y económicas de los legisladores de Cádiz se fueron desmantelando.

Los liberales y los afrancesados fueron duramente perseguidos, unos fueron encarcelados, otros se escondieron y muchos otros optaron por ir al exilio.

En estos seis años los liberales intentaron provocar la caída de la monarquía absoluta y volver a la constitucional por medio de pronunciamientos.

El 1 de enero de 1820 el teniente coronel Riego se pronunció en Cabezas de San Juan, el ejército de Riego recorrió Andalucía destituyendo a las autoridades absolutistas y proclamando la Constitución de 1812.

Al jurar el rey la Constitución de 1812 (texto) se restableció el régimen libera. Se restableció la Constitución así como las demás reformas gaditanas. Los liberales en prisión fueron puestos en libertad y los exiliaron volvieron al país.

Este período se caracteriza por: el intento liberal de reflatar la economía, la división de los liberales, los intentos absolutistas por derrocar el régimen y la actitud del rey que se mostró como el mayor enemigo del régimen liberal.

Con las medidas económicas el gobierno liberal se ganó la enemistad de la Iglesia y de buena parte de los campesinos que pensaban que los impuestos eran elevados y que se favorecía a los más ricos.

El Congreso de Verona en diciembre de 1822 tomó, entre otras, la decisión de permitir la intervención de un ejército francés en España. Se tomó esta decisión debido a la petición de intervención que había hecho Fernando VII y la incapacidad que habían demostrado los absolutistas para derrocar el régimen liberal.

Los Cien Mil Hijos de San Luis al mando del duque de Angulema entraron en España el 7 de abril de 1823. En noviembre terminaba la segunda experiencia liberal española.

El último período del reinado de Fernando VII fue llamado por los liberales la Década Ominosa (abominable). Si algo la caracteriza es la sucesión de gobiernos erráticos y contradictorios. La crisis política de los últimos años del reinado de Fernando VII se agravó con el problema sucesorio. En 1829 murió la tercera esposa de Fernando VII, como el rey no tenía descendencia, le sucedería en el trono su hermano Carlos, comprometido con el partido ultra.

En diciembre de 1829 el rey se casó de nuevo, ahora con la princesa napolitana María Cristina y en mayo de 1830 se anunció que le reina estaba en cinta, mientras, se había promulgado la Pragmática Sanción.

La Pragmática Sanción fue una ley de tiempos de Carlos IV que no fue promulgada, esta ley anulaba la ley sálica introducida en España por Felipe V. El nacimiento de Isabel en octubre de 1830 cerraba el camino de la sucesión a su tío Carlos María Isidro y a los ultras (carlistas).

Fernando VII murió el 17 de septiembre de 1833, unas cortes restringidas proclamaron a su hija Isabel II reina de España. Carlos María Isidro se exilió a Portugal, desde allí, el 1 de octubre dio a conocer con el Manifiesto de Abrantes que no renunciaba a sus derechos a la corona española, heredando Isabel II una guerra civil.